



Guía de Atención a Peticiones de Información Contraloría General de la República

Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
1	Realizar solicitud de información. Responsable de peticiones de información en la CGR documenta la solicitud de información almacenada en las bases de datos del DAFP sobre servidores/contratistas	Contraloría General de la República (CGR)	Archivo cifrado con datos de los servidores/contratistas sobre los cuales se realiza la petición de información. El cifrado se realiza de acuerdo con “Instructivo de instalación y uso de herramienta de cifrado de información Gpg4win” de la Contraloría general de la República	Correo electrónico de la Contraloría general de la república Herramienta de cifrado de clave pública/Clave Privada GPG	Correo electrónico dirigido a peticioncontraloria@funcionpublica.gov.co Documento adjunto cifrado
2	Recibir la petición. El sistema de mesa de ayuda Proactiva Net del Departamento administrativo de la función pública, recibe el correo de petición de la CGR y abre un caso de requerimiento de información asignado al jefe de la OTIC	Herramienta Proactiva NET	Correo con petición Adjunto cifrado	Herramienta ProactivaNet	Caso de petición de servicio asignado al Jefe de la OTIC del DAFP Correo electrónico dirigido al remitente de la solicitud en la contraloría general de la república indicando el número interno del caso abierto en el sistema de mesa de ayuda del DAFP



Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
3	Verificar petición de información en mesa de ayuda. Jefe de la OTIC o su delegado para las peticiones de la CGR verifica el caso de petición de información	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Numero de caso abierto en mesa de ayuda ProactivaNet, Adjunto cifrado con la petición, vinculado al caso de petición de información	Herramienta ProactivaNet	No aplica, jefe de OTIC o su delegado para las peticiones de la CGR verifica en su buzón de casos de mesa de ayuda la existencia de una petición de información.
4	Descifrar detalles de la petición de información. Jefe de OTIC o su delegado para las peticiones descifra el adjunto con los datos de servidores/contratistas objeto de la petición aplicando el instructivo "Instructivo de instalación y uso de herramienta de cifrado de información Gpg4win" de la CGR	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Documento de detalles de la petición cifrado.	Herramienta de descifrado de información GPG (Kleopatra https://www.gpg4win.org/)	Documento de detalles de la petición descifrado.
5	Almacenar petición de información. El documento con detalles de la petición descifrado se almacena el	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Documento de detalles de la petición descifrado y almacenado en la carpeta compartida /CONTRALORIA/PETICION	Repositorio de datos compartidos de la OTIC del DAFP	Directorio nombrado siguiendo los lineamientos del DAFP para almacenamiento de documentos electrónicos y documento con



Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
	repositorio protegido de la OTIC del DAFP				detalles de la petición de la CGR, igualmente nombrado siguiendo los lineamientos para almacenamiento de documentos electrónicos.
6	Asignar caso al Administrador de bases de datos del DAFP Jefe de OTIC o su delegado para las peticiones asigna el caso al Administrador de bases de datos del DAFP para que inicie la recopilación de los datos acordados entre las Entidades para estas peticiones	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Número de caso en mesa de ayuda Archivo descifrado con los detalles de la petición almacenado en el repositorio compartido de la OTIC	Herramienta ProactivaNet Repositorio de datos compartidos de la OTIC del DAFP	No aplica, Administrador de bases datos verifica el caso en ProactivaNet y la existencia del documento descifrado con los detalles de la petición de información
7	Recolectar información de petición de la CGR. El DBA del DAFP realiza la recopilación de la información requerida por la CGR en las bases de datos del DAFP	Administrador de base de datos DAFP	Detalles de los números de identificación de los servidores/contratistas remitidos en la petición de la CGR	Repositorio de datos compartidos de la OTIC del DAFP Bases de datos con información personal sobre Servidores/Contratistas	Consultas sobre las bases de datos Documentos extraídos de soporte de la consulta



Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
8	Almacenar resultados de la petición de información. El DBA del DAFP almacena en el repositorio compartido de la OTIC los resultados de las consultas de información requeridas por el CGR	Administrador de base de datos DAFP	Documentos extraídos de soporte de la consulta	Repositorio de datos compartidos de la OTIC del DAFP	Directorio nombrado siguiendo los lineamientos del DAFP para almacenamiento de documentos electrónicos y documentos con los resultados de las consultas sobre las bases de datos
	Reportar finalización de la recopilación de información de la consulta. El administrador de base de datos del DAFP reporta mediante el sistema de mesa de ayuda que se completó la recolección de la información requerida por la CGR	Administrador de base de datos DAFP	Directorio nombrado siguiendo los lineamientos del DAFP para almacenamiento de documentos electrónicos y documentos con los resultados de las consultas sobre las bases de datos	Herramienta ProactivaNet	Anotación en el caso de petición de información de la CGR indicando finalización de la recopilación de los datos solicitados.
	Cifrar la información recopilada. Jefe de la OTIC DAFP o su delegado para peticiones de la CGR cifra la información resultados de la consulta y arma un	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Documentos con los resultados de las consultas sobre las bases de datos	Herramienta de descifrado de información GPG (Kleopatra https://www.gpg4win.org/)	Archivo cifrado con los resultados de la consulta de información.



Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
	archivo para transmitir via Secure File Transfer Protocol a la CGR.				
	Transmitir resultados de consulta a la CGR. Jefe de la OTIC o su delegado para peticiones de la CGR aplica la "GUÍA PARA LA TRANSFERENCIA DE DATOS DESDE LAS ENTIDADES HACIA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" para transferir el archivo resultado de consulta a la CGR	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Archivo cifrado con los resultados de la consulta de información	Herramienta de transferencia segura de archivos. Por ejemplo: FileZilla (https://filezilla-project.org/download.php?type=client)	Directorio/Archivo cifrado en el servidor de archivos de la CGR nombrado siguiendo los lineamientos del DAFP con los resultados de las consultas sobre las bases de datos
	Reportar atención de la petición. Jefe de la OTIC o su delegado para peticiones de la CG, registran en la herramienta Proactivanet la finalización de la atención de la petición	Jefe de OTIC en el DAFP o su delegado para peticiones de la CGR	Número de caso en mesa de ayuda Nombre del archivo cifrado transmitido	Herramienta ProactivaNet	Anotación en el caso de petición de información de la CGR indicando la transferencia de la documentación y cierre del caso



Paso	Actividad	Responsable	Entrada	Herramienta	Salida
	indicando el nombre del archivo cargado				
	Notificación de atención de la petición de información. Herramienta proactiva Net envía correo electrónico, al peticionario de la CGR indicando que el caso fue atendido por el DAFP	Herramienta Proactiva NET	Anotación en el caso de petición de información de la CGR	Herramienta ProactivaNet	Correo electrónico de notificación de atención del caso
	Cierre del caso. Responsable de peticiones de información en la CGR verifica la información almacenada en servidor de la CGR y confirma que este acorde con el requerimiento	Contraloría General de la República (CGR)	Archivo con resultado de la consulta almacenado en servidor de la CGR	Servidor de archivos de la Contraloría General de la Republica.	No aplica, responsable de peticiones de información en la CGR verifica la información y en caso de inconsistencias abre nuevo requerimiento al DAFP